

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 16 de Julio de 1923

Número de hoy, 3.191

PROPIETARIOS:

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de

AVISO:

Viuda é hijos de J. R. Chavarri

CARABAÑA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Lealtad, 12.—MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Establecimiento Balneario de Arnedillo

(LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5 c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro.)

Especialísima para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, grippe mal curada, raquitismo, & c.

Los LODOS DE ARNEDILLO son muy recomendables aplicados en la forma nudosa del reumatismo, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y sífilis que ofrecen manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta ó difícil cicatrización.

En esta temporada se inaugura un pabellón especial para las aplicaciones de estos Lodos ó Barros vegeto-minerales de Arnedillo, con servicios de baños generales, semicupios y aplicaciones locales-Instalación primera y única en España

JABÓN DE SALES DE ARNEDILLO, preparado con las Sales de sus Aguas, poderosa agente antiséptico. —Depósito MORALES ORANTES.—SORIA.

HOTEL DEL BALNEARIO el más cómodo al enfermo. Excelente trato.

VIAJE DESDE SORIA

Al igual que en las temporadas pasadas este Balneario, establece un SERVICIO DE ÓMNIBUS-AUTOMÓVILES entre el citado ESTABLECIMIENTO A SORIA y viceversa, á contar del día primero de Julio próximo.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

MES DE JULIO: Días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31.

MES DE AGOSTO: Días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

MES DE SEPTIEMBRE: Días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

SALIDA DEL BALNEARIO: 9 de la mañana.

REGRESO DE SORIA: 3 de la tarde :—: (HOTEL DEL COMERCIO).

—7—

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

— y Tortosa —

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignora de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31

de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03

en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la

garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.700.000.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :—: Cafés tostados al día

Consulta Ortopédica

—: Jerónimo Farré Gamell —:

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquítico ó tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced á nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies esponjosos y sin tutores laterales de acero imitando los movimientos naturales.

Consulta en SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 I.º

LOS QUE ESTÉN INTERESADOS en la venta del AUTOMÓVIL MAS BARATO que sube mejor las cuestas y de consumo más reducido, dirigirse á F. DE LA VIESCA, en CADIZ.

FÁBRICA DE DULCES

Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas.

E. Mateo

Fábrica: Sanz del Río, 8.

Despacho: Canalejas, 49 - Teléfono, 49

SORIA

—16—

PÁGINAS SORIANAS

Cronologías sorianas.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.

(Edición agotada.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

Por las relaciones que se llevaban en la Aduana de Agreda, vemos que en cinco años de 1.736 á 1.742 se extrajeron, por dicha Aduana, 288.976 arrobas de lana fina, lavada.

En estos años, según una estadística que hemos visto, Soria tenía en su recinto los siguientes industriales:

Trece cosecheros de lana fina; 17 de lana churra; 26 tratantes en lanas de todas clases; 16 mercaderes de paños y sedas; 14 de cerería, confitería y mercería; 18 de ferretería, quincalla y comestibles; y 10 tratantes de xalmería, que componían el número de 114.

Con estos elementos se tuvo la pretensión de crear el Consulado de comercio.

Para la Administración de las rentas reales, existían en la provincia seis Aduanas: una principal y cinco subalternas.

Hallábase la primera en Agreda y las otras en Cervera, Alfaro, Calahorra, Alcanadre y Rincón del Scto, pueblos éstos que hoy pertenecen á la provincia de Logroño.

Para el llamado Resguardo de unión de rentas generales y tabaco del partido de Agreda, había una ronda montada, dos de á pié y otra llamada Volante de Cervera.

Y, sin embargo, el contrabando que se hacía de Navarra á Castilla, era muy notable.

Los empleados se quejaban de lo mucho que se introducía por el paso de Valverde, jurisdicción de Cervera, debido al derecho que tenía esta villa para no permitir el registro dentro de ella, derecho en que la sostuvo el Consejo de Castilla hasta fines del reinado de Carlos III.

Las rentas provinciales de Soria ascendían al año á 1.921.168 reales y cuatro maravedís, y su valor líquido para el rey era de 1.796.874 reales y 19 maravedís.

La representación de estas rentas la asumía el Intendente con su Asesor. Para la cobranza había una Contaduría principal y una Administración con seis oficiales, tesorero, dos fieltos y un resguardo.

Viniendo á su industria, hallamos la novedad de que por los años de 1.500 hubo en la villa de Calatañazor alguna manufactura de seda, lo mismo que en la de Gormaz, de lo cual se hace relación en instrumentos de sus archivos.

En Imon, pueblo del ducado de Medinaceli, existían aún en el siglo pasado cuatro tornos para hilar seda, y otros cuatro en Jubera.

Pero más que la seda era importante la manufactura de las lanas.

La fábrica de paños de Soria era antiquísima. Por los repartimientos del estado general y documentos de las Compañías se ve que desde principios del

siglo XII existía con privilegios, prerogativas y exenciones otorgadas por los reyes.

Asimismo la Sociedad de tejedores, que existía ya en 1.283, obtuvo de Alfonso X un privilegio para su gobierno, que por lo curioso lo transcribiremos en el próximo número.

(Continuará.)

AGRARISMO.

Cartas con sello.

IV.

Mi opinión sobre una política y sus hombres.

Hemos llegado en nuestras divagaciones al convencimiento del equívoco en que estamos elevando á los fracasados políticos, que valiéndose del acendrado cariño con que miramos la redención de la clase labradora, izaron la bandera agraria, una bandera ultrajada por ellos, que al izarla la sostuvieron con el orgullo asqueado, la soberbia reducida, el fracaso ruidoso de la nobleza de archivo, el husmeo constante de un medro mendigado; así quisieron tapar á nuestros ojos sus organismos depauperándose con los trozos de nuestra nobleza honrada para ocultar las desnudeces y sinsosidades de su espíritu.

La farsa tiene sus momentos de algidez. Estos momentos son confundibles con la VERDAD, cuando sus intérpretes supieron darle apariencias. El espectador duda, en la duda confía, en la confianza se entrega á los ardides de la farándula, todo lo falso subsiste mientras la RAZÓN se aleja, pero cuando esta, serenados los ánimos, amainadas las pasiones y sofocado el impulso momentáneo de la presentación escénica, vuelve á posesionarse del espíritu, surge la reacción y la JUSTICIA triunfa y es entonces cuando desnudos los muñecos, limpio el obstáculo que el tramoyista colocó en la escena, se presenta la farsa ante el tribunal que juzga y da su fallo condenatorio para los que jugaron con él, para los que burlándose de él se antojaron dueños de una opinión que no tenían, se creyeron intérpretes de una convicción que no era suya y se posesionaron en defensa de una causa, que ni era la de ellos ni nadie les entregó poderes para apropiársela. Esto es todo. Llegó el fracaso de la farsa y con este el de los hombres que trataron de manejarla.

El tribunal, somos nosotros, los labradores, los honrados labriegos y somos nosotros quienes debemos juzgar á los que con nosotros han jugado y pretenden seguir jugando, y esta farsa descubierta, conocidos sus hombres, no es posible vivir confiados en una redención que no llega, que no podrá llegar nunca, mientras, á los que se abrazaron á nuestra bandera como tabla salvadora de sus impotencias políticas, no les dejemos en el desierto pasional, donde se duermen los que sin autoridad para ello, dieron un grito que ni supieron, ni pudieron hacer llegar á más corazones que á los irredentos por naturaleza, los esclavos por generación y los parias del espíritu; los otros, los fuertes, los que sienten el verdadero programa de la causa del campo, los que tenemos derecho á una digna reivindicación, como clase de elementos honrados, estos, no hemos creído nunca en ese tinglado

porteador de parásitos morales interesantes de una farsa funesta.

Colocados ya definitivamente en el camino, es fuerza continuar por él descubiertos los trapos que envolvían la redención de la clase, es fuerza colocar la Verdad de guía, apoyarnos en la Razón y marchando sobre el carro invencibles de la Justicia y el Derecho, abandonemos á los fracasados, dejémoslos al margen de nuestro camino, como se abandonan los trastos viejos é inservibles, para que ya en libertad generosamente concedida, sigan la ruta de las cosas que fueron, de las cosas que pasaron sobre una causa que les hacia daño porque no servían para andar sobre ella. Bastante, bastante causa es para ellos tener que apuntarse en el debe del libro de la existencia un ruidoso y terrible fracaso más, sin que tan solo recuerdo quede en su historial para ejemplo de los que á nuestra sombra trataron de medrar, levantando el tinglado de una nueva farándula. Y al dejarlos abandonados para galardón de la clase labradora inscribamos sobre sus tumbas políticas, el epitafio siguiente:

Yacen aquí para su agr. v. los que trataron de subir al cielo, y que impotentes en el programa agrario lograron por favor para sudario este trozo de suelo.

Con esto, habremos dejado los hombres, para estudiar su política.

UN LABRADOR
DE LA COMARCA DE ALMAZÁN.

Informaciones.

Sobre emigración.

Un decreto del Ministerio del Trabajo.

A más del proyecto de ley presentado á las Cortes sobre emigración, que tiende, entre otras cosas, á organizar los servicios de manera que tengan una mayor eficacia á reducir el precio de los pasajes y á iniciar una corriente hacia España del ahorro de los emigrantes, el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, ha sometido á la firma del rey un decreto en el que, dentro de la parte de la ley cuya reforma no se solicita del Parlamento, se crean agencias en el interior que instruyan á los emigrantes de las regiones en que en España pueden ser colocados, y, caso que se decidan á emigrar, les instruyan también de las condiciones de los países á que puedan dirigirse, estableciéndose asimismo billetes combinados que cubran todos los gastos del emigrante, desde la salida de la población en que residen hasta el mismo sitio en que haya de trabajar.

Se organiza, además la protección del emigrante en el país de destino de manera que el emigrante Español, al llegar al puerto á que se dirija, encuentre quién le reciba y coloque, y le facilite asimismo la repatriación á España cuando lo desee.

También se organiza la emigración temporal ó golondrina mediante contratos de trabajo que ofrezcan garantía á los trabajadores el ser colocados, de la cuantía del jornal y del trato que hayan de recibir; todo lo que se completa con otras medidas que ponen á cubierto al emigrante de todo abuso, y le aseguran, además, el viaje en las mejores condiciones posibles.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Proyecto de ley interesante.

La reforma de la contribución territorial.—El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un interesantísimo proyecto de ley acerca de la reforma de la contribución territorial, en su parte correspondiente á la riqueza urbana.

Lo más interesante del proyecto es el detenido estudio que en él se hace para resolver el problema de la vivienda, basándolo en un sacrificio del Erario público.

He aquí las líneas generales del proyecto:

Comienza por atender á la desaparición radical del arcaico sistema de tributación de cupo fijo á repartir, que hoy está mantenido por un cierto número de Ayuntamientos que se resisten á la presentación de los registros fiscales de edificios y solares que ordena la ley de 2 de marzo de 1917, y, para evitarlo, en el proyecto se establecen rigurosas sanciones para los que no cumplan con el sistema de tributación por registro fiscal, defendiendo á la Hacienda por si llegase el día en que los Ayuntamientos, al implantar el nuevo régimen de tributación, pudiesen trabar para evitar que el Estado perciba los aumentos que el Catastro pueda comprobar en su día.

Este precepto, se pondría en vigor á partir del 1 de abril de 1925.

Continúa el proyecto de ley cuidando de corregir las anomalías é injusticias que hoy vienen sucediéndose por la concesión de exenciones absolutas y permanentes, procurando fijar conceptos para que queden desvanecidas toda clase de dudas con respecto á lo que el Estado entiende que debe beneficiar permanentemente á muy pocas edificaciones, evitando al propio

tiempo el fraude que por algunos propietarios se viene realizando.

Finalmente, se dan toda clase de facilidades para la construcción de edificios.

A tal objeto establece una escala de exenciones, con relación al siguiente cuadro:

Para rentas mensuales. En poblaciones de más de 100.000 habitantes: Hasta 50 pesetas, veinticinco años; hasta 100 pesetas, veinte años; hasta 150 pesetas, quince años; hasta 200 pesetas, diez años; hasta 300 pesetas, cinco años.

En poblaciones de 20.000 á 10.000 habitantes: Hasta 50 pesetas, veinticinco años; hasta 100 pesetas, veinte años; hasta 150 pesetas, quince años.

En capitales de provincia menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 á 20.000: Hasta 50 pesetas, veinticinco años; hasta 100 pesetas, veinte años; hasta 150 pesetas, quince años.

La finalidad es el procurar la construcción de edificios en que las viviendas tengan un precio asequible á las clases medias y necesitadas, que es precisamente la falta que se nota en casi todas las poblaciones de España de cierta importancia.

Claro es que el proyecto de ley no podía limitar solamente las condiciones de la exención á la del precio, y añade otras de capacidad saneamiento y decoro de la vivienda pues de no ser así se caería en el peligro de que pudieran hacerse toscas edificaciones á muy bajos precios de coste, y que permitieran, sin necesidad de sacrificio alguno por parte del capital, la fijación de esos precios, y siendo así no resolvería la cuestión como el Estado se propone.

Conjuntamente con esta última medida de fomento de edificación, hubo necesidad de procurar el abaratamiento del solar y evitación de una tenencia indefinida, principalmente motivada por la actual tributación, que para formarse una idea ha de decirse que para un solar de 5.000 pies cuadrados cuyo valor del pie sea de 15 pesetas, le corresponde actualmente una tributación mensual de una peseta.

La única manera de llegarse á conseguir esto, ha de ser que el solar resulte una carga para el poseedor, y que, por consecuencia, trate de enajenarlo en su justo precio.

El ministro espera que con la aprobación de esta ley, ha de producirse un gran beneficio en toda la nación, sin grandes estridencias para el contribuyente, como puede verse examinando detalladamente todo el curso del proyecto presentado.

La ley se comenzará á regir, caso de ser aprobada por las Cortes, hasta primero de abril de 1925, espacio de tiempo suficiente para que á su amparo permita ser estudiado el negocio de la edificación, y puedan emprenderse construcciones que sean terminadas dentro de los cinco años de vigencia que se concede.

De la producción en España.

Ojeada de conjunto.

De estacionaria en todos los productos puede calificarse la situación general de los mercados agrícolas.

Pequeña baja en los granos, alarmante persistencia en la falta de operaciones del aceite, muy pocas transacciones en harinas y ligera tendencia á subir los vinos.

De quesos, hay bastante demanda, lo que ha hecho subir los precios, llegando á 40 pesetas la arroba en los centros productores de la Mancha.

Entre los operadores de algodón hay cierta vacilación: por una parte, las noticias oficiales de América acusan baja en el rendimiento por acre, y por otro, la paralización del negocio con motivo de las huelgas de Cataluña, producen una sensación tan confusa que más no puede ser.

Noticias de Extremadura indican tal concurrencia de comisionistas franceses, que el precio de las lanas se está elevando por encima de 55 y hasta 60 pesetas la arroba en sucio.

El precio de las patatas es sumamente variable, y el haberse mantenido baja la temperatura en general y soporosas temporales en la cava, ha hecho perderse parte de su cosecha en muchos sitios, lo cual justifica esa variabilidad de cotizaciones.

Esta misma persistencia de fresco y humedad mantiene con hierba los pastos y contribuye á mantener bien ganados y prados. En éstos se ha dado ya el primer corte á las alfalfas, y en algunos sitios el segundo, con buena calidad y abundancia.

De otros productos, tenemos noticias de que en Reo se han pagado últimamente los siguientes precios:

Almendra mollar, á 59 pesetas quintal; fuerte común, á 19; esperanza, á 22; larga, á 25; avellana, grano primera, á 100; segunda, á 94; cáscara, clase cosechero, buena, á 62 pesetas sacco de 58-400 kilogramos; de embarque, á 57 ídem, id.

Notas útiles agrícolas.

Tan pronto como se retire del campo la cosecha de cereales, debe levantarse el rastrojo (la rastrojera con el uso de la segadora es aporreamiento que queda suprimido), pues el que el terreno continúe sin labor alguna durante los fuertes calores estivales, no conduce sino á que pierda por evaporación la escasa humedad que contiene y que nos es de absoluta precisión, tanto para que durante la citada estación no cesen en el mismo los fenómenos de nitrificación,

como para que tengamos tempero suficiente para alzar con las primeras aguas otoñales.

El rastrojo se levanta con dos pases cruzados de arado trisurco, grada de discos ó grada canadiense, y con esta práctica, que no nos cansaremos de ponderar como altamente beneficiosa para los intereses del agricultor, conseguimos además que la materia orgánica que constituye las pajas, al quedar ésta enterradas, sirva como excelente abono.



Ferrocarriles.

El Burgos, SORIA, Calatayud.

Nuestro colega *El Diario de Burgos*, publica la siguiente información, que con sumo grado reproducimos.

Dice así:

«El presidente de la Diputación provincial, señor Rilova, ha recibido una carta del ingeniero de la Tercera división de ferrocarriles, anunciándole que el lunes 16 salen para Oñate con el fin de dar comienzo á la confrontación del proyecto del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

Probablemente llegarán á Burgos del 20 al 22, continuando el viaje de estudio.

Acompañará á los ingenieros el señor Aguinaga (hijo), conector del terreno.

Se ha recibido en la División la cantidad que envió la Diputación para contribuir á los gastos de tales trabajos.

Las noticias que sobre la construcción del ferrocarril citado se tienen en Burgos, no pueden ser más optimistas, creyéndose que pronto será un hecho el comienzo de las obras.

Agradable excursión.

De Osma á Soria y Numancia.

El día 14 de los corrientes á las seis de la mañana, después de hacer la Novena á la Virgen del Carmen, salieron de La Rasa, acompañadas de su Profesora señorita Agustina Escudero, las alumnas de la escuela de esta Colonia, en dirección á Soria, donde habían de realizar la excursión que hace tiempo tenían proyectada.

Fueron recibidas con inmensa alegría por las alumnas del Colegio de la Presentación, que dirigen las señoritas Escudero y unidas todas cual si fueran hermanas, como lo son las Profesoras. Después de descansar breve rato se dirigieron á visitar las ruinas de Numancia, el museo, cementerio, Alameda de la Ciudad, ermita de la Soledad y por último admiraron la ermita de San Saturio pidiendo al Santo su protección, para sacar de esta excursión el fruto más provechoso.

Con gran sentimiento se despidieron todas las alumnas habiéndoseles pasado el día sin saber por donde y pidiendo á sus Profesoras realicen estas excursiones con frecuencia.

La llegada á La Rasa fué digna de admiración, todo el vecindario en masa las esperaba y aclamaba con entusiasmo, no sabiendo las excursionistas como contar á todos lo que en tan pocas horas habían visto. Una discípula.

En el Teatro Principal.

Continúa coschando aplausos la Compañía Montijano.

El jueves se puso en escena la comedia de los hermanos Quintero, «Doña Clarines» y la grandiosa obra de Benavente «La fuerza bruta» obteniendo un éxito.

«Los Intereses Creados».—La Dirección artística queriendo rendir un tributo de admiración al insigne escritor gloria del Teatro Español don Jacinto Benavente y con motivo de habersele concedido el premio Nobel, organizó el pasado sábado una función Teatral en la que nuestro querido compañero en la prensa señor Granados, fué con gran acierto designado para hablar sobre Benavente siendo muy aplaudido, teniendo que salir al escenario varias veces.

Después se puso en escena la grandiosa comedia en dos actos, tres cuadros y prólogo de don Jacinto Benavente «Los Intereses Creados» en la que Montijano (hijo) tuvo un triunfo franco desempeñando el papel de «Crispín», los demás artistas señoritas Soto, García, Montijano, Garrigos, Gil, Navarro, señores Montijano (padre), Serrano, Llorens, Barat, Jiménez Saavedra, muy bien.

Ayer domingo se representó el drama de Angel Guimerá «Tierra Baja». La compañía Montijano obtuvo anoche el mayor triunfo que han cosechado en Soria, teniendo que ser levantada el telón varias veces á la terminación de los actos.

Esta noche se pone en escena la grandiosa tragicomedia popular del insigne Alfonso Vidal y Planas *Santa Isabel de Ceres*. Por el interés de la obra, por los grandes

triumfos que con ella ha obtenido la compañía Montijano y por el gran pedido de localidades, aseguramos un lleno á la empresa.



DE SOCIEDAD.

Capítulo de bodas.

El sábado se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Pérez-Rioja, hija de nuestro querido Director, con el simpático y distinguido joven empleado del Banco de España Adolfo del Arco Iriarte.

Bendijo la unión sagrada el Sacerdote don Julián Garcés, siendo padrinos don Pascual Pérez-Rioja y su apreciable y distinguida esposa doña Teresa de Pablo, actuando como testigos don Jesús Domínguez don Félix Sánchez-Malo y don Julio Orensanz.

Después del enlace los novios y el numeroso acompañamiento se trasladaron á la casa de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido y bien servido lunch.

Entre los numerosos invitados figuraban doña Juanita Maestre viuda de Alfonsseti, doña Pilar Granados de Sánchez-Malo, doña Angelita Maestre de Medina, las señoritas Vicenta y Faustina Brieva, Esperanza Escudero, Irene Orensanz, Flor Molina, Carmen Ruiz, Carmen y Lola Lacussant, Adela y Teresa Lenguas, Josefina del Río, Carmen y Victoria Asenjo, Adela Herrero, Mercedes y Carmencita Granados.

Los señores don Félix Sánchez-Malo, María no Granados, Cesar Alfonsseti, Manolo Herrero, Dioscórides Ruiz, Antonio Tejero, Juan Sanz, Diego Navarro, José Lenguas, Justo y Eduardo Ugarte y otros muchos que sentimos no recordar.

Los novios marcharon después en viaje de luna de miel para Logroño, Bilbao y otras capitales del Norte.

Reciban los nuevos esposos y sus distinguidas familias la más sincera enhorabuena y hacemos votos por la felicidad y prosperidad de la simpática pareja.



Hay han contraído matrimonio en la villa de Agreda, nuestro querido amigo el culto Secretario de aquel Ayuntamiento don Constancio Núñez con la distinguida señorita Laura Ruiz Valencia á los cuales felicitamos de todo corazón; felicitación que hacemos extensiva á sus padres y demás familia.

Continuaremos teniendo al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra en la buena Sociedad soriana.

Zas M6.

Noticias.

EN HONOR DE LOS FALLECIDOS en la catástrofe del día 25 de Julio, el año pasado en SORIA.

Con gusto hemos sabido por nuestro buen amigo el Concejal soriano don Juan Aparicio Lapuerta, que en la sesión próxima inmediata que celebre el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital, tiene el buen propósito de proponer á la Corporación, que se celebren en honor de los fallecidos en tan luctuoso día, los consiguientes solemnidades funerales así como que el Comercio en general cierre sus establecimientos por espacio de dos horas.

—Nos parece excelente la proposición patriótica del señor Aparicio, que celebraremos mucho se realice y á la cual nos asociamos de todo corazón como sorianos y periodistas, aplaudiendo la iniciativa que ha de convertirse en el más digno acto de dolor y de respeto.

Ilustre soriano entre nosotros.

Después de asistir al Congreso de Ciencias celebrado en Salamanca el pasado mes de Junio y de pasar algunos días en Portugal, ha regresado á Soria con su distinguida esposa, don Román Herrero de la Orden, al que el próximo día 25 del actual, en sesión extraordinaria del Colegio de Farmacéuticos, como tenemos ya noticiado, le será impuesta la Cruz de Alfonso XII, habiéndose de celebrar el solemne acto en el Salón de los del Instituto general y Técnico. Al modesto cuanto ilustre Román Herrero y familia le reiteramos desde aquí el soriano abrazo de bienvenida.

Colonización interior.

Han sido nombrados vocales de la Junta central en calidad de senadores los señores marqués de Alonso Martínez y don Federico C. Bas, y como diputados á Cortes, don Salvador Reventós y el señor conde de Colombia.

En la última sesión celebrada bajo la presidencia de don Diego Arias de Miranda con asistencia de los anteriores señores, de los vocales ingenieros señores Escrivá de Romani, Torrejón, Esteve y Loma, se acordó proceder al correspondiente estudio para la subdivisión en lotes familiares de una parte de los montes comunales del término de Monroy (Cáceres),

cedida á dicho efecto por el Ayuntamiento correspondiente.

Se acordó también una visita de la Junta al señor ministro del Trabajo, Comercio é Industria, á fin de interesarle en la pronta presentación á las Cortes de los proyectos de ley necesarios para llevar á cabo las subdivisiones de los predios Solafuente y Vallés del término de Laguna del Duero (Valladolid), y Umbria de la Sierra del de Herrera del Duque (Badajoz), que se tienen estudiadas por la Junta.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Oficial de la Prisión Provincial de Soria don Manuel Sanz López, que prestaba sus servicios en la Central de Burgos. Enhorabuena.

Toros en Burgo de Osma.

En las próximas fiestas de San Roque, se celebrarán dos grandes corridas de toros los días 16 y 17 de Agosto en la que actuarán de matadores José Moreno (Morenito de Zaragoza) y Domingo Ruiz (Reverillo) el día 16, y Reverillo y Domingo Ruiz (Dominguín) el día 17.

Dos labradores muertos y varios desaparecidos.

Dicen de Badajoz, que noticias del pueblo de Segura de León, dan cuenta de haberse desencadenado allí una violenta tempestad, que arrasó toda la cosecha y llenó de terror al vecindario.

Una descarga eléctrica mató á los aldeanos Francisco Lozano y Manuel Macaro.

El agua arrastró en su violencia á numerosos labradores, ignorándose hasta ahora su paradero.

Varias personas han sido atacadas de enajenación mental.

La Guardia civil acude en socorro del pueblo.

Papel engomado que envenena.

De Melilla dicen, que el capitán médico del consultorio de Hasi Berkan, don Salustiano Más, se sintió enfermo con síntomas graves de envenenamiento, al parecer debido á haber tenido en la boca un papel engomado del que emplea la Papelera Africana para precintar compras, por cuyo motivo se ha ordenado la instrucción de diligencias. ¡Ojo incautos!

El mercado de hoy en Soria.

Ha sido muy poca la concurrencia que ha venido de los pueblos á la capital; los precios de cereales, leguminosas y ganados han regido próximamente como en el del pasado jueves.

Hemos visto una veintena de segadores de Aragón y Navarra, que con objeto de ajustarse para las próximas faenas vienen á la Ciudad.

Sabemos que han pedido á razón de diez pesetas diarias y la costa.

Viajeros sorianos.

No podía faltar á nuestro veraneo, el buen soriano Pepe Oncins Aragón, de los de la buena cepa, que ha llegado de Madrid con su distinguida hermana Juana y simpáticos hijos de ésta Julián y Luisita.

Nuestra muy cordial bienvenida.

Reglamento de los Pósitos.

En la Gaceta se publica una Real orden disponiendo que se abra un plazo para que puedan acudir ante la Delegación regia de Pósitos cuantas entidades y personas estimen conveniente hacer observaciones sobre el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 23 de Enero de 1916, regulando el protectorado de los Pósitos.

Fallecimiento de un soriano.

Anteayer sábado, falleció en el vecino Barrio de las Casas, el conocido y muy estimado labrador soriano de dicho Barrio don Florentino Gonzalo y Gonzalo, cuyo entierro tuvo lugar ayer por la tarde, siendo manifestación muy sentida de duelo y simpatía á la que concurrirán numerosas personas de Soria y todo el vecindario del pueblo.

Descanse en paz el finado y reciban la desconsolada esposa doña Concepción Molina Ramón, afligidos hijos y demás familiares nuestro sentido pésame por su irreparable desgracia.

En el Censo de Asociaciones.

Habiendo sido ordenada por el ministerio de Trabajo la confección del Censo general de Asociaciones, se ruega que para hacer la formación del de esta capital, se presenten en el negociado de Estadística de las oficinas Centrales, los representantes de las Asociaciones que en Soria existan, advirtiéndose que la información que presten, no envuelve fin fiscal de ningún género.

Nuevo cultivo de trigo y cebada en la provincia de Soria.

Hoy á las tres de la tarde, han salido á la finca de Terretarajo propiedad de los señores don Pedro y don Manuel Labanda, el presidente de la Diputación Provincial señor Velasco, el presidente del Consejo de Fomento señor Heras, el presidente de la Federación de Sindicatos señor Sacerdote Rodrigo el Ingeniero

Agrónomo don Leopoldo Ridruejo el dueño de la finca señor Labanda y algunos invitados más, con objeto de visitar el moderno cultivo en bandas de sesenta centímetros de una á otra, de trigo y cebada ladilla que dicho señor Labanda, tiene sembradas.

El señor Ridruejo dará las oportunas explicaciones ante los invitados de la gran conveniencia del moderno cultivo, del gran rendimiento, y á su vez del ahorro que representa el sembrar y cultivar en esta forma.

Desde esta finca pasaran á la de Frentes propiedad del señor Ridruejo con el mismo objeto, y ver también el nuevo procedimiento de obtener gran cantidad de patata por nuevo cultivo.

Instrucción pública.

Con carácter provisional se nombra maestro director de la graduada de San Esteban de Gormaz á don Blas Pons Cebolla.

—Con carácter definitivo han sido graduadas las escuelas de Almazán.

—Ha sido agregado á la inspección de primera enseñanza el señor Maestro de Estepa de San Juan don Angel Pérez para auxiliar en los trabajos de estadística.

Oposiciones á Escuelas.

En cumplimiento del Estatuto, el ministerio de Instrucción pública convoca á oposiciones á escuelas nacionales en los once distritos universitarios para proveer 1.700 plazas de maestros y 1.300 de maestras.

Los solicitantes deberán abonar, al presentar las instancias, la cuota de 35 pesetas para dietas de los tribunales, por no haber en los presupuestos vigentes consignación para este objeto.

Interesante para los soldados.

Acaba de publicar el Comandante señor Garrán, un interesantísimo librito que titula *Apuntes de Instrucción Militar*, adaptados á los programas oficiales y utilísimos de toda utilidad á los reclutas de Cuerpos de á pie y montados. Contiene esta obrita toda la instrucción completa del soldado, ordenanzas del Ejército, Código militar, organización, etc.

Vale á 2'50 pesetas ejemplar, y puede comprarse en la imprenta de este periódico.

Administración principal de Correos de Soria.

Aviso.—Habiéndose cambiado el horario para la salida del tren correo y con el fin de que el público pueda aprovecharse del beneficio que la reforma consiente, á partir de la publicación de este anuncio en la Prensa local, la reja de imposición de certificados, valores y paquetes postales por la tarde estará abierta desde las 18'30 á las 20.

La recogida de los buzones se verificará á las horas siguientes: En los estancos á las 19'45; en los Cascos, á las 21'10; en la Oficina, á las 21'20, y en la Estación férrea á las 21'40.

Novillada Benéfica.

El día 22 se celebrará la novillada á beneficio las familias de los soldados muertos en Africa.

Se lidiarán tres hermosos becerrros de la acreditada ganadería de don Francisco Martínez García, de Valonsadero, que serán muertos á estoque por los jóvenes aficionados Manolo Andrés (Mochuelo), Diego Navarro é Ignacio Varea, y Banderilleados por Donato Gómez, Francisco Madurga, Julio Manrique, Juan Díez, Gregorio Manrique y Juan Romera y actuando de Puñillero Cecilio Hernández.

Ejercerá de director de lidia Pedro Varea, y las dos bandas de Música de esta capital amenizarán el espectáculo.

En la Audiencia.

Juicios orales

El día 13 del actual se vió ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la causa seguida contra Justa Jiménez, del pueblo de Borobia, quien disparó tres tiros contra su convecino y ex-novio Jesús Modrego en la estación telefónica de Olvega y de cuyo hecho, nos ocupamos oportunamente.

El señor Fiscal lo calificaba de disparo de arma de fuego, solicitando para la procesada la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa encomendada al letrado don Luis Posada, invocaba la eximente de legítima defensa é en su caso la concurrencia de una atenuante, solicitando la absolución ó en su caso seis meses de arresto mayor.

En el acto de la vista y practicada la prueba el ministerio público modificó conclusiones reconociendo la existencia de la atenuante alegada por la defensa é interesando por tanto, la pena de seis meses de arresto mayor, con cuya modificación se mostró conforme el señor Posada, quedando el juicio concluso para sentencia.

Hey se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Juan Monge y Ricardo Montón, vecinos de Almazán, por disparo.

El ministerio público ha acusado á ambos procesados como autores de disparos mutuos en la reyerta que sostuvieron el tres de Mayo

del pasado año, solicitando para cada uno la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

Don Sotero Llorente, abogado defensor de Juan Monge y don Luis Posada abogado defensor de Ricardo Montón, han sostenido en su informe sus respectivas tesis abogando por la absolución de su patrocinado.

El juicio ha quedado pendiente de sentencia.

CORREO Y TELÉGRAFO.

RESPONSABILIDADES.

El ministro de la Gobernación dirige al Gobernador civil el interesante telegrama siguiente:

«16 Julio 1923.—La Comisión de los señores diputados encargada de depurar las responsabilidades consiguientes á la actuación de los Gobiernos de España en Marruecos en su deseo de cumplir bien y fielmente su cometido invita á cuantas personas puedan hacerlo á que presenten informes por escrito sobre hechos concretos relacionados con las expresadas responsabilidades é indica que los informes solo surtirán efecto dentro de la Comisión misma y se enviarán en sobre cerrado dirigido al Presidente de ella en un plazo que empezó ayer y terminará el 31 del actual. Ruego á V. S. que con la urgencia que el caso requiere de publicidad al acuerdo de la Comisión parlamentaria.

Campaña de Africa.

El paludismo en Africa.

Según telegrama de la Agencia Mencheta, se sabe ya como declarados, que existen bastantes casos de la enfermedad del paludismo, en muchos aduares de la morería.

Lo que dice el ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra ha llamado á su despacho á los periodistas para rogarles que rectifiquen la noticia publicada y por la cual se aseguraba que habían aumentado en 31.000 hombres las fuerzas de Marruecos.

Dijo que esto era inexacto y que no creía que se hubiese publicado por mala fe, sino por deficiencias de información.

Puso de manifiesto los estados de las fuerzas que allí hay este mes, el anterior y los mismos del pasado año, según la revista de comisario, y en los que se puede ver que hay una inferioridad de varios miles.

En total hay en Africa 14.168 hombres menos que el año pasado.

—¿Es cierto que se van á realizar operaciones sobre Alhucemas? le preguntaron:

—Puedo afirmar á ustedes que no hay nada acordado en este sentido, pero dada la manera de ser de los moros no puedo asegurar que cualquier día se lleve á cabo alguna operación.

No les quepa á ustedes la menor duda—concluyó diciendo—de que no hay motivo para el pesimismo de que se viene hablando.

Ruptura de negociaciones.

Pasajeros llegados de Melilla dicen que las negociaciones con Abd el-Krim de las cuales dependía la prolongación del armisticio en la zona de Melilla, han quedado rotas.

La noticia de la ruptura ha causado gran impresión, pues con ella se desvanecen las esperanzas concebidas de llegar á una solución en el problema del Rif.

De Marruecos, las noticias oficiales no son muy halagüeñas

Se ha confirmado que han fracasado las negociaciones de Dris Er Riffi con Abd-el-Krim.

En el próximo Consejo el Gobierno tendrá que deliberar sobre un plan concreto á seguir, pues en el caso de que se requiera realizar operaciones, habrá que decidir las antes de la época de las lluvias.

Avisos y Anuncios

PÉRDIDA.—De la Alhameda de la Ciudad al Collado se ha perdido un abanico.

El que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle del Collado núm. 35, piso 2.º, á quien se gratificará.

OFERTAS Y DEMANDAS

En la provincia de Toledo, á hora y media de Madrid, por carretera ó ferrocarril se vende finca de labor y pastos de 1.812 fanegas que produce 2.000 fanegas de trigo, 2.500 de cebada, 700 de avena, 500 de centeno y 300 de legumbres. Tiene además casa de labor, caza de liebre, perdiz y conejo, huerta, leñas y admite 1.000 ovejas 100 cerdos y 30 vacas.

TALLERES de DAVID MARRODÁN

Calle de la Duquesa de la Victoria.—Logroño.

Especialidad en maquinaria y toda clase de elementos para Panaderías, desde los de más valor hasta los de precio más reducido.

Notias para riego y Bombas de toda clase, Molinos de chocolate y se hacen toda clase de reparaciones. —18—

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

DESPACHO DE LECHE

ANTONIO CUEVAS

Calle de nueva planta. Canalejas 10, Soria.

Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio. —5—

DESPACHO DE VINOS, de José Lenguas, Puertas de Pro n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y á domicilio 21

Tintorería Ideal - Madrid.

Una de las más acreditadas en España por sus modernos procedimientos en teñir y limpiar toda clase de prendas, garantizando su resultado.

Recebe encargos en esta Capital, **José Domínguez, Real 40 6 10**

Esquejas de Defunción.—Se

imprimen en la imprenta de este periódico.

Tamaños y lutos según se deseen y en todas sus planas.

Se ruega á las personas que las encarguen que den los avisos con la mayor antelación, para que así las tengan impresas á la hora que las deseen.

Los avisos se reciben, Plaza de Teatinos, 11, planta baja, en esta imprenta.

Automóviles, camiones y camionetas

de las mejores marcas —Precios de fábrica

Se proporcionan con rapidez piezas de recambio para todos los coches que vende la casa y también dispone de mecánicos para enseñar el aprendizaje.

Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios á Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Valladolid).

Servicio de Automóviles

de

Francisco Modrego.—Soria.

Pone á servicio del público, lujosos coches nuevos de gran comodidad á precios convencionales.

Encargos, **Canalejas n.º 33 pral. y Gran Hotel del Comercio.** —3—

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro Gran-
des parques y lago nave-
gable Habitaciones des-
de 1,50 pesetas. Pen-
sion desde 7,50 pesetas



Lloy Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

"Koelin," "Crefeld," "Gotha," y "Sierra Nevada,"

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores de gran porte.

El 12 de Julio próximo el vapor «KOELIN»

El 9 de Agosto próximo el vapor «CREFELD»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio de la clase intermedia, de 23 á 27 libras, según camarote. Precio en tercera, camarote aparte pesetas 392,80; ordinaria 372,80 pts. CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo categorías superiores.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversacion. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también á su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversacion. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO el 25 de septiembre próximo, e nuevo y rápido vapor correo de gran porte,

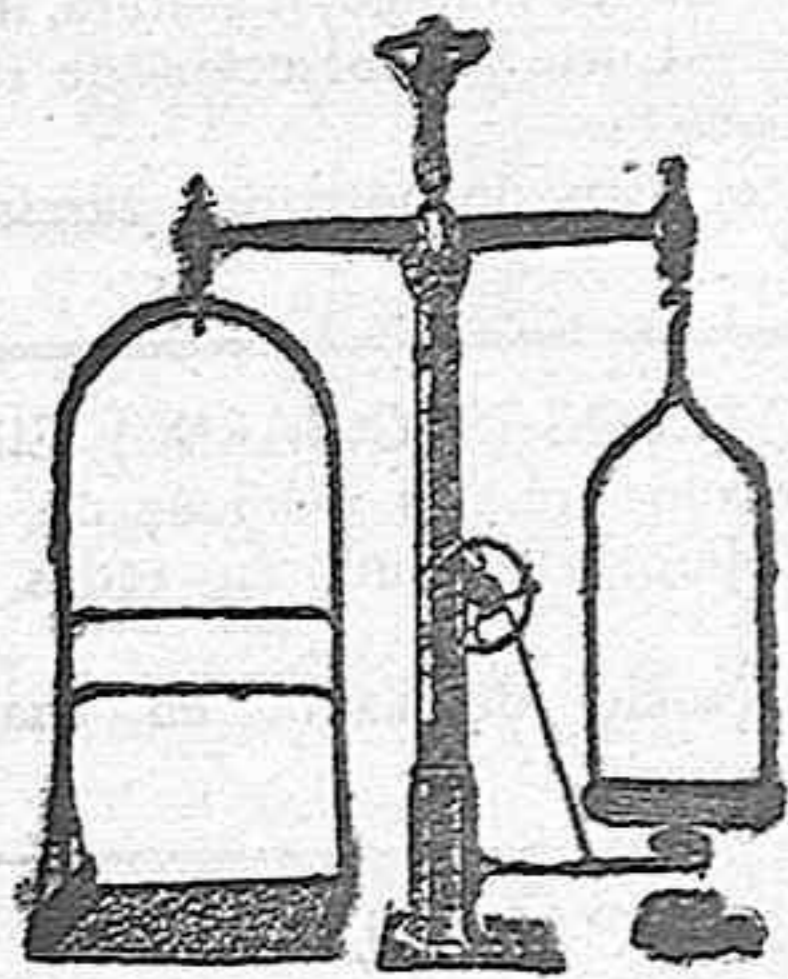
«WERRA»,

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera, 539,50 pesetas.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 14. -18-



DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID. 15

ZOTAL para el ganado «SALUD» para el ganadero «RIQUEZA»

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales. -14-



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. -48 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS :: SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

(63) Simi la Hebrea

—¿D. Baldomero!... —exclamaron los soldados admirados al ver á un pobre anciano que se adelantaba hacia Simi,— Dios le pagará esa buena obra!...

Turbada la niña con la agria contestación del Vicario, no había hecho caudal de un anciano que envuelto en un raído levitón, con un gorro negro puntiagudo en la cabeza, por debajo del cual asomaban algunos mechones canos, con una pluma en la oreja y un cigarillo casi oculto entre los sumidos labios, y clavando en ella con interés dos ojos pequeños, pero brillantes, por encima de unos enormes anteojos acaballados en la punta de la nariz, había escuchado toda la conversacion.

Al ver á Simi partir desconsolada, aquel hombre se volvió al vicario y le dijo:

—¿Y si fuese verdad, Sr. Vicario?

—¿D. Baldomero!—exclamó éste sorprendido:—veo que á pesar de sus años no tiene V. pizca de muudo.

—Pero señor, ¿no ve V. cómo llora?

—D. Baldomero!... En cojera de perro y llanto de mujer, no hay que creer.

—¿Caracoles! No estoy conforme, por lo menos en lo que se refiere al llanto de mujer.

Eso no es más que un decir.

—Eso es un refrán, que son evangelios chiquitos.

—Y también mentiras como lomas.

—Como V. quiera D. Bladomero; pero no me quitará V. del magín que aquí hay gato encerrado.

Una muchacha joven y bonita y... ¡le digo á V. que no



Sud América Express

El día 29 de Junio saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

DE VITTORIO

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el DUCA D' AOSTA el 14 de Julio

Para viajes á Italia pedir informes y presupuestos gratis á la OFICINA DE VIAJES Y TURISMO DEL E. N. I. T. Venta de billetes italianos é internacionales á precios de taquilla.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA.

BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Canalejas 14. Y á las demás agencias en las principales ciudades. -13-

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

- Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran.

Consultad precios.—Ferial, 14, Soria. -19-

MOTORES «CROSSLEY»

para GAS POBRE

ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógeno para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

A. S. Amaude, Gran Via, 1.—Apartado 584.—MADRID. 10

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA

Marca registrada Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canvell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

H.º Mecánico VICENTE GONZALEZ

Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.

SOLDADURA AUTÓGENA

Carretera de Logroño.—Soria.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.